

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES

### ENAJENACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **27 veintisiete de Febrero 2023, siendo las 16:00 dieciséis horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, se reunieron el Representante de la Dirección de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir la **Resolución de Adjudicación de Bienes de Enajenación de Bienes Mostrencos**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 138 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

1.- Con fecha 21 de Febrero de 2023, fue publicado LA CONVOCATORIA correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-01/2022 "PRIMERA ALMONEDA ENAJENACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS" en el portal <https://transparencia.difgdl.gob.mx/compras/index.php>.

2.- El 22 de Febrero de 2023, se fijó como fecha para la visita guiada en las instalaciones de la CONVOCANTE para la LPLSC-01/2023 "PRIMERA ALMONEDA ENAJENACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS"

3.- El 24 de Febrero de 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-01/2023 "PRIMERA ALMONEDA ENAJENACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS"

Por tal razón a las 15:00 horas del 27 de febrero de 2023 con fundamento en los artículos 140 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 138 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a recibir las ofertas de los participantes, conforme a lo siguiente:

No. Lote	Participante	Precio por Lote	Importe total de la Oferta	Folio	
				Del	Al
1 AL 12	MIGUEL ANGEL NACACIMA HERNANDEZ	\$45,000	\$45,000	1	2

RESULTANDO:



De los 12 Lotes, se presentaron una oferta, cuyo resultado de adjudicación se encuentra detallado de la siguiente forma.-

**Ofertas ganadoras:**


Del lote No. 1 al 12 se adjudica al participante: **MIGUEL ÁNGEL NACACIMA HERNÁNDEZ** por la oferta de \$ \$ **45,000.00** (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.).

1.- En virtud de lo anterior, se le reiteró al GANADOR que deberá presentar el pago de su compra de su oferta, dentro del plazo de 05 días hábiles contados a partir de la fecha del FALLO.

2.- Se reiteró al participante adjudicado que deberá retirar los lotes, por cuenta y riesgo del mismo participante adjudicado, dentro de los siguientes **08 días naturales** posteriores a la Resolución de la adjudicación, previo al pago total de la operación, ya que a partir del decimosexto día deberá pagar pensión a razón de \$ **100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) diarios**, sin poder retirar los bienes hasta que no haga el pago correspondiente de la mencionada pensión, si llegaran a transcurrir 30 días naturales posteriores a la Resolución de adjudicación y los bienes no han sido recogidos, el participante deslinda de toda responsabilidad a la CONVOCANTE, pudiendo este último ejercitar las acciones que correspondan. Cabe aclarar que si esto llegara a suceder la CONVOCANTE no regresará el importe que el comprador hubiere pagado.

3.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación, Guadalajara, Jalisco, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

4.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES Y TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

  
**LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ**  
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.



**MTRA ENORE ADRIANA CHAVEZ JIMENEZ**  
SUPERVISOR DE PATRIMONIO DEL  
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL  
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

